

**“XVI JORNADAS DE COLABORACIÓN ENTRE LA
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y EL
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA”**

ORGANIZACIÓN: Secretaría de Estado de Seguridad y Consejo General de la Abogacía Española

DESTINATARIOS: Directores de Escuelas de Práctica Jurídica, Oficiales Superiores y Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil y funcionarios de las Escalas Superior y Ejecutiva de la Policía Nacional.

LUGAR: Salón de Actos del Consejo General de la Abogacía Española.
Paseo de Recoletos nº 13
Madrid- 28004-

FECHA: 26 y 27 de octubre de 2017.

Día 26

- 10:00 - 10:30h Recepción de participantes y entrega de documentación.
- 10:30 - 11:00h Inauguración de las Jornadas.
- 11:00 - 12:00h **“La incomunicación y la extensión de la detención en los delitos de terrorismo, aplicación artículos 509, 520 bis y 527 de la LECRIM.”**
Ponente: Sr. D. Felipe Prieto Salcedo
Capitán de la Guardia Civil.
- 12:00 - 12:30h Pausa
- 12:30 - 13:30h **“Comunicación, propaganda y juicios paralelos”.**
Ponente: Sr. D. Francisco Caamaño Domínguez.
Abogado
- 13:30 - 16:30h Pausa
- 16:30 - 17:30h **“El conflicto del secreto extenso en la información del caso y las garantías para la defensa”.**
Ponente: Sr. D. Jacobo Teijelo Casanova.
Abogado
- 17:30 - 18:00h Pausa.
- 18:00 - 19:00h **“Novedades en las diligencias de investigación tecnológica aplicadas a los delitos de terrorismo”.**
Ponente: Sr. D. Carlos Magadán Martínez.
Inspector de la Policía Nacional.

Día 27

- 09:00 - 10:00h Salida y traslado desde el Consejo General de la Abogacía (Pº Recoletos, 13 - Madrid) a la Academia de Oficiales de la Guardia Civil.
- 10:00 - 12:00h Visita Academia de Oficiales de la Guardia Civil (Aranjuez).
- 12:00 - 13:00h Regreso de la visita al Consejo General de la Abogacía.
- 13:00h Fin de las Jornadas.